

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 1 de 14	

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR     
  CONSEJO ACADÉMICO     
  SESIÓN ORDINARIA     
  SESIÓN EXTRAORDINARIA

Acta No. 12 de 2014			
1. Información General:			
Fecha: (dd-mm-aaaa)	25-marzo-2014	Hora inicio:	2:10 p.m.
		Hora final:	5:13 p.m.
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico		
Lugar de la reunión:	Sala de Juntas, Universidad Pedagógica Nacional		

2. Asistentes:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Juan Carlos Orozco Cruz	Rector
Edgar Alberto Mendoza Parada	Vicerrector Académico
Guillermo Antonio Tamayo Sánchez	Vicerrector Administrativo y Financiero
Víctor Manuel Rodríguez Sarmiento	Vicerrector de Gestión Universitaria
Yolanda Ladino Ospina	Directora Instituto Pedagógico Nacional
Olga Cecilia Díaz Flórez	Decana Facultad de Educación
Luis Eduardo Espitia Supelano	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Adolfo León Atehortúa Cruz	Decano Facultad de Humanidades
José Alfonso Martín Reyes	Decano Facultad de Educación Física
Carlos Hernando Dueñas Montaña	Decano Facultad de Bellas Artes
Carlos Ernesto Noguera	Representante de los Profesores
Lewis Leonardo Barriga Bernal	Representante Suplente de los Estudiantes – Pregrado

3. Invitados:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Samuel Leonardo Villamizar	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación

5. Orden del Día:
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.</li> <li>2. Aprobación actas:           <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 No. 5 del 11 de febrero de 2014</li> </ol> </li> </ol>

je

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 2 de 14	

- 2.2 No. 7 del 25 de febrero de 2014.  
 2.3 No. 8 del 11 de marzo de 2014.
3. Informe del Rector
4. ODP- Presentación Plan de trabajo para la evaluación y formulación del PDI.
5. Solicitudes becas de posgrado
- 5.1 Facultad de Educación (2014IE1717)
- **Adriana Colombia Quiceno Abaunza**, código 2009153036, Cédula 1.019.061.890, Programa Educación comunitaria.
  - **John Alexander Rodríguez Gómez**, código 2009156078, cédula 1.012.374.222, Programa Educación especial.
  - **Yury Alexandra Contreras Jurado**, código 2009158021, cédula 53.056.104, Programa Educación infantil.
  - **July Andrea Páez Ríos**, código 2008252043, cédula 1.030.571.412, Programa Psicología y pedagogía
- 5.2 Facultad de Humanidades (2014IE1717)
- **Pedro Pablo Alvarado Tinjacá**, cédula 1.075.662.689, Programa Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales.
  - **Sergio Andrés Rodríguez Aldana**, cédula 1.030.579.368, Programa Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades: español e inglés.
  - **Juan Sebastián Sabogal Velásquez**, cédula 1.010.202.848, Programa Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades: español y lenguas extranjeras.
6. FCT- Solicitud de concepto para la postulación a distinción "*Profesor Emérito*" Profesora **Gloria García Oliveros** (2014IE2137). Acuerdo 038 de 2002, art. 43, parágrafo único.
7. VAC-Postulación Grado de Honor al profesor **José Gabriel Cristancho Altuzarra** (2014ER706)
8. FED-Solicitud aprobación modificación calendario de admisiones Maestría en Educación 2014-II (2014IE2876)
9. FED-Solicitud de aprobación calendario especialización en Pedagogía 2014-II (2014IE2875)
10. Comisiones
- 10.1 Asuntos estudiantiles
- 10.2 Solicitud homologaciones. Facultad de Educación Física
11. Información y comunicaciones
- 11.1 FED- Documento de análisis acerca del proyecto de Ley 139 de 2013 (2014IE2892)
- 11.2 FCT- Comunicación director Departamento de Matemáticas (2014IE2824)
12. Propositiones y varios

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)</b>	
<b>1. Verificación del quórum y consideración del orden del día.</b>	<b>Tiempo:</b> 00:00:04
Se verifico el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión. El <b>Secretario General</b> realizó la lectura del orden del día, en relación con el punto 11 informó que solo la	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 3 de 14	

Facultad de Educación ha hecho llegar sus observaciones y recordó a los consejeros la importancia de avanzar en ese asunto, con el fin de enviarlo a la Secretaría Ejecutiva de ASCUN.

Informó que el viernes en horas de la tarde llegaron a la Secretaría General solicitudes que no se pudieron incluir en la agenda del Consejo Académico debido a que ya se había enviado la convocatoria, dentro de los documentos allegados se encuentran: solicitud de beca de posgrado de la Facultad de Bellas Artes, Programa de Artes Escénicas, aclaración de la situación presentada con el grupo de la policía que hace parte del proyecto Colombia Creativa, solicitud de aprobación de calendario académico y operativo de los programas de posgrado de la Facultad de Ciencia y Tecnología, solicitud de aprobación de cupos para la Maestría en Desarrollo Educativo y Social en el marco del convenio CINDE-UPN, y la solicitud de aprobación de cupos de pregrado y posgrado a ofrecer en las Facultades de Humanidades, Ciencia y Tecnología y Bellas Artes.

El consejero **Noguera** mencionó que en la agenda inicial figuraban tres puntos importantes que no se incluyeron, y preguntó por el estado del trámite del proyecto de acuerdo por el cual se delegan funciones que le competen al Consejo Académico y que se adjudicarán a los Consejos de Facultad.

El **Vicerrector Académico** dijo que el proyecto de acuerdo fue preparado por la Secretaría General, quien lo remitió a la Vicerrectoría Académica y que se encuentra en verificación legal de la dependencia.

El **Rector** pidió agilizar la presentación de este tema ante el Consejo Superior. En relación con los demás temas, consideró oportuno programar una sesión extraordinaria.

La consejera **Díaz** comunicó que en las actas incluyó anotaciones en relación al seguimiento de los compromisos y recomendó que la Secretaría General hiciera una propuesta de reformulación de la agenda del Consejo Académico en la que se aprueben sesiones extraordinarias.

El **Rector** pidió que la Secretaría General revise la agenda y haga las coordinaciones con las áreas buscando consolidar una propuesta y enviarla vía correo electrónico a los consejeros.

El **Secretario General** informó que las próximas actas se realizarán en el nuevo formato avalado por sistema de gestión de calidad.

**Decisión:**

*Con las modificaciones e inclusiones sugeridas por los consejeros se aprobó el orden del día.*

**2. Aprobación actas**

**Tiempo:**  
00:14:55

El **Secretario General** informó que se recibieron modificaciones por parte de los consejeros Díaz, Atehortúa, Noguera, Dueñas y del Rector.

**2.1 No. 5 del 11 de febrero de 2014**

El **Vicerrector Académico** sugirió precisar en la página 7 que se deben "definir reglamentos en asuntos puntuales", y consideró que en la página 10 debía ser claro que se refería a la necesidad de reforzar el cumplimiento.

**Decisión: (00:18:00)**

*Con las modificaciones sugeridas por los consejeros el Consejo Académico aprobó el Acta No. 5 del 11 de febrero de 2014.*

	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 4 de 14

**2.2 No. 7 del 25 de febrero de 2014.**

La consejera **Díaz** señaló que ella precisó un comentario del señor rector en relación con a quien se le atribuye el documento del sistema colombiano de formación de educadores en la página 2. También sugirió que en el caso de las presentaciones se haga una pequeña síntesis de los tópicos que se presentan.

**Decisión: (00:22:00)**

Con las modificaciones sugeridas por los consejeros el Consejo Académico aprobó el Acta No. 7 del 25 de febrero de 2014.

**2.3 No. 8 del 11 de marzo de 2014.**

El **Vicerrector Académico** solicitó una reformulación de los enunciados en la página 9, específicamente al finalizar la exposición sobre los concursos.

El consejero **Martín** indicó que en aras de la precisión, en la página 13 debería quedar claro que no es igual trabajar en una tesis de doctorado que asumir carga por docencia.

(00:24:38) La consejera **Díaz** comentó que no fue claro si se realizaría y quien haría un primer borrador del documento que se analizó del Sistema Colombiano de Formación de Educadores y Lineamientos de Política, e indico que no quedó nadie responsable de la elaboración del Documento.

El **Rector** recordó que sería ella quien haría llegar el documento, y el representante de profesores en equipo con otros colegas realizaría una sugerencia de estructura de lo que sería el documento que se pondría a consideración del Consejo. Además, reiteró que el Consejo Académico debería preparar un pronunciamiento consiso de los elementos controversiales del documento, en donde manifieste su posición; y en un ejercicio sopesado y amplio con las Facultades, se produzca un documento criteriológico y orientador del posicionamiento de la perspectiva académico-política.

La consejera **Díaz** consideró que no quedó claro quién iba a liderar el diseño de la macro estructura del documento y afirmó que ella entendió que la Secretaria General organizaría un borrador de éste.

El **Secretario General** aclaró que el compromiso era que los consejeros remitirían sus sugerencias a la Secretaria General, quien lo reenviaría a los demás consejeros, pero señaló que está no era la responsable de la elaboración del pronunciamiento.

El **Rector** indicó que el apartado del acta en donde se trata el tema es un avance de la posición del Consejo Académico y se estaría a la espera de lo que pase en ASCOFADE, para así realizar un pronunciamiento.

El **Secretario General** precisó que en el acta figura el compromiso que los demás consejeros enviarían sus aportes al tema, además, en el acta consta que por sugerencia del rector el documento se divulgaría antes de semana santa.

**Decisión: (00:32:10)**

Con las modificaciones sugeridas por los consejeros el Consejo Académico aprobó el Acta No. 8 del 11 de marzo de 2014.

**3. Informe del Rector**

**Tiempo:**  
00:32:16

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE GUATEMALA</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 5 de 14	

Compartió el informe que preparó para el Consejo Superior, con algunas adiciones en relación con los puntos de competencia del Consejo Académico.

Comentó que el informe se centró en las distintas situaciones de orden interno y externo que se han dado en la Universidad, en particular en los últimos 20 días, y que no se habían tratado formalmente en el Consejo Superior razón por la que no ha habido un pronunciamiento por parte de dicho Consejo, específicamente en relación a los hechos ocurridos el 12 de marzo; en ese sentido, presentó una serie de situaciones que no pueden pasar desapercibidas, que afectan la convivencia en la Universidad y pretenden obstaculizar la gestión de la administración.

Afirmó que los problemas generados con la prestación del servicio de restaurante fueron el inicio de las situaciones de alteración al orden de público, seguidos de la acción vandálica a la caja de entrada de los circuitos de internet y datos, justo antes de la votación de jefes de Departamento, lo que paralizó los servicios en la Universidad durante dos días y causó perjuicios a vecinos del sector. Agregó que el presunto accidente de una estudiante en el tejado del restaurante también retrasó la apertura de la prestación del servicio en la cafetería, desencadenando en otros daños, y a su vez, se suma la campaña mediática sobre una aparente crisis sanitaria y el uso descontextualizado del informe de la Contraloría, donde además se insinúa la falta de garantías en los procesos democráticos y se convoca a una marcha el miércoles 26 de marzo en contra de la dirección.

En relación con aquellos aspectos asociados con actos violentos y conductas que atentan la administración, informó que se están haciendo las gestiones pertinente con las autoridades y el Secretario Distrital de Gobierno, doctor Hugo Ernesto Zarrate, con quien se sostuvo el pasado miércoles una reunión para analizar la situación de seguridad en las universidades públicas, aparentemente por la incursión de grupos armados que se disputan el tráfico de estupefacientes en el campus de la Universidad Nacional. Allí se acordó fortalecer el trabajo con las autoridades del Distrito y aunar esfuerzos para un debido acompañamiento frente a situaciones delicadas.

Continuó su intervención informando que la Asamblea general de la Asociación Iberoamericana de posgrados realizó un evento los días 20 y 21 de marzo y en éste se hizo entrega de los premios a los posgrados de calidad, reconocimiento otorgado a la maestría en docencia de las matemáticas de la UPN, y que se constituye en el primer programa que se sometió al ejercicio de análisis y reconocimiento por pares internacionales. Además, informó que se llevó a cabo entre el 18 y el 21 e marzo, el proceso de votación, elección y designación de los directores de departamento; en el mismo acto se realizó la posesión de 7 de los 8 docentes que ganaron el concurso público de méritos, quedando pendiente resolver una situación para la posesión de un profesor.

Comunicó que el día miércoles 26 de marzo tendrá lugar en Cartagena la reunión para definir la junta directiva del SUE, los días jueves y viernes se llevará a cabo el concejo nacional de rectores en el que se presentará el pronunciamiento de las universidades sobre el proceso de paz y la presentación del documento denominado "*Llamado de la Universidad colombiana a los candidatos a la presidencia de la república 2014-2018*" documentos en los que él participó como redactor y que una vez acogidos por el SUE serán de conocimiento público. En relación con el tema de paz comunicó que en la página web de la Universidad se creó un mini sitio dedicado a los temas de Educación, Pedagogía y pos conflicto, en donde se encuentran una serie de documentos relativos al tema.

Finalmente, en relación con asuntos de gestión, informó que con cierta lentitud se está adelantando la adecuación de los baños del Edificio B; lo anterior, debido a los bajos niveles de compromiso para con la Universidad por parte de los trabajadores del Sindicato, quienes adelantan la obra por solicitud expresa a la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 6 de 14

Administración de la Universidad. Llamó la atención sobre el poco compromiso que se tiene para con la institución y resaltó que lo anterior se vio reflejado en la situación del restaurante, que implicó ciertas situaciones de última, que en el argot del servicio público se denomina necesidades del servicio, pero que desafortunadamente no evidenció la mejor voluntad por parte de los funcionarios. No obstante y por fortuna, hubo un grupo de personas solidarias con la situación y más allá de las dificultades se logró poner en servicio el restaurante de la Universidad. Afirmó que la situación se le manifestará al sindicato, invitándolos a la reflexión no solo a ellos sino a otros sectores de la Universidad.

Informó que está próximo a ser público los pliegos de los términos de referencia correspondientes a los proyectos de inversión y que las fichas de inversión ya fueron ajustadas; pidió a las decanaturas estar atentos a sus requerimientos e informó que en la tarde se tendría reunión para afinar asuntos de orden contractual. Agregó que ese mismo día el Consejo Superior aprobó la autorización de contratación del servicio de vigilancia de la Universidad con ajustes que se consideraron necesarios, procurando además, que se ajustara a un presupuesto que inicialmente es muy bajo.

Finalizó su intervención informando que se está acompañando la iniciativa del Consejo de Bogotá para la reglamentación de la estampilla, dónde un grupo de concejales afectos a la educación pública, decidió liderar un proceso para adelantar la estampilla por consenso del Consejo Distrital y en ese sentido se estaba acopiando información que se solicitó, esperando que por esa vía el recaudo de la estampilla se pueda dar en el curso de este primer semestre. Además, comentó que para la financiación de la educación superior, se está atendiendo una solicitud que Iván Cepeda cursó al conjunto de las universidades estatales, en relación con las ejecuciones presupuestales de los años 2012 y 2013.

#### **Comentarios al informe: (00:59:21)**

El consejero **Barriga** dijo que sobre los hechos los estudiantes organizaron una asamblea en la que hubo un pronunciamiento a nivel nacional con diferentes universidades; procedió a leer el documento presentado por los estudiantes: "COMUNICADO DE LA PRIMERA REUNION ESTAMENTARIA DE TODA LA COMUNIDAD DE LA UPN: *Es de conocimiento general de la Universidad Pedagógica Nacional, que se encuentra atravesando una crisis estructural bastante grave, de asinamiento, condiciones sanitarias ineficientes e inexistencia de Bienestar Universitario, planta docentes, áreas de campo, laboratorios y biblioteca, que se ha acrecentado según pasa el tiempo junto a condiciones de seguridad que responde a lógicas de persecución política, criminalización del estudiantado, detrimento de la autonomía universitaria etc.*

*Para esto la razón de este panorama genera desde la asamblea extraordinaria que discutieran propuestas de los siguientes ejes de debates: primero Bienestar Universitario, segundo, seguridad y convivencia, tercero financiamiento de la Universidad y cuarto situación académica; adicional a esto, queremos manifestar nuestro total descontento y rechazo frente a los hechos violentos ocurridos el día 11 de marzo a las horas de la tarde en la Universidad Pedagógica Nacional por parte de sujetos no identificados que arremetieron contra la caja eléctrica de la Universidad afectando negativamente el funcionamiento en general, y provocando daños a las casas y negocios aledaños; también como un gesto de solidaridad con los compañeros de la Universidad Nacional de Colombia por los acontecimientos sucedidos en el día de ayer, donde un grupo de hombre fuertemente armados generaron alarma y terror dentro del campus Universitario.*

*Los estudiantes de la UPN, hacemos un llamado a la reflexión crítica frente a este tipo de hechos que alteran una dinámicas propias de las Universidades Públicas del País, la coyuntura actual indica que a un mayor grado de privatización mayor grado de represión, por lo cual es fundamental seguir generando espacios de debate desde las bases de las Universidades y contribuir a las discusiones de las problemática más íntima del País. La esperanza será la semilla de un nuevo mundo contra el gobierno privatizador y*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 01
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 7 de 14

*represivo de Juan Manuel Santos”.*

Proponen la existencia de asuntos que deben ser tratados con urgencia, así como su descontento y rechazo a los actos violentos. Informó que en compañía del representante al Consejo Superior sugirieron que se tengan en cuenta puntos específicos en las agendas de los concejos, entre ellos el reglamento de los profesores, que permita abordar los ejes de trabajo propuestos por los estudiantes.

(01:05:27) El consejero **Espitia** señaló que ha leído los comunicados y manifestó que hay puntos sensibles que deben ir al Consejo Superior y en ese sentido no hay mayor aporte, no obstante, en relación con las salidas consideró que este semestre el apoyo ha sido notorio, y los decanos deben insistir en el tema, sin desconocer lo que se ha hecho. En relación con lo locativo, comentó que realizó en compañía del Vicerrector Académico un recorrido por las instalaciones de la Universidad sede de la calle 72, y se tiene un balance exacto de los daños que se generaron con los hechos vandálicos; insistió en que las condiciones ideales no existen, pero sí unas mínimas, como es el servicio de energía, el cual se restableció en un término sorprende. Hizo un llamado a la reflexión y a la actuación frente a hechos intimidantes, que son claramente actos de terrorismo como lo enunció el consejero Atehortúa.

El consejero **Martín** dijo que en el Consejo Académico de una Universidad debe haber siempre precisión en los términos y hablar de inexistencia significa que no existe y, en ese sentido, decir que no existe bienestar en la Universidad es violar todo principio de la semántica; situación que se está dando con varios de los adjetivos usados con frecuencia y que son improbables.

El consejero **Noguera** notificó que los profesores hicieron un comunicado a propósito de los hechos del 12 de marzo, en el que se rechazaron los actos, documento que fue enviado a Secretaría General con el ánimo de ser publicado en la web de la Universidad, y buscando demostrar que en este tipo de situaciones los profesores no guardan silencio; sin embargo el comunicado nunca fue publicado. Insistió en que los temas tratados en el informe del rector deben ser analizados a profundidad, sin embargo, en la agenda del Consejo no hay espacio para éstos. En relación con la seguridad en la Universidad, comentó que él ha vivido los inconvenientes de ingresar cuando no tiene su carné, no obstante, es evidente cómo personas extrañas ingresan sin mayor problema, y en ese sentido el tema es delicado, a lo que se suma las ventas ambulantes. Consideró que era necesaria una sesión especial para el abordaje de estos temas, en las que se pase de las denuncias, a generar un aporte. Por último dijo que la mirada del señor rector tiene un optimismo que contrasta con lo que se vive diariamente en la Universidad.

El **Secretario General** pidió tener prudencia con las afirmaciones que se hagan en relación a la gestión de la Secretaría General y reiteró que él mismo envió el correo a la Oficina de Comunicaciones, dónde desafortunadamente la gestión no fue oportuna. Insistió en la necesidad de no afirmar que desde la Secretaría no se llevan a cabo las labores.

El consejero **Noguera** le sugirió al Secretario comunicar de sus gestiones para evitar confusiones.

El **Rector** consideró pertinente la observación del Secretario, e indicó que de entrada era evidente el principio de no confianza en la Universidad y afirmó que corresponde a todos hacer el ejercicio de seguimiento de las solicitudes elevadas. Instó a los consejeros aplicar el principio de legítima confianza hacia la Universidad y sus funcionarios.

El consejero **Espitia** manifestó que en relación con las ventas ambulantes se está trabajado, mas sin embargo no todos los interesados asisten a las reuniones programadas, entre ellos el representante de los estudiantes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 8 de 14	

(01:21:21) El **Vicerrector Académico** compartió la observación del consejero Martín en cuanto a los riesgos de la adjetivación y la necesidad de mayores rigores en los análisis. Citó el caso de la comunicación del profesor Bautista en relación con los hechos de alteración al orden público, en el que se comenta la secuencia de los comunicados del Consejo Académico y de la Vicerrectoría Académica, pero se omite la consideración de que el jueves no hubo normalidad académica, y, añadió que antes de sacar el comunicado que informaba el restablecimiento del fluido eléctrico, el Vicerrector Administrativo lo llamó pidiendo analizar la situación con mayor calma. En razón de lo anterior, en su concepto, mencionar que los comunicados fueron inoportunos, muestra la tendencia de señalar responsabilidades sacando conclusiones a partir del primer indicio. Solicitó que antes de realizar y presentar las denuncias, se revisaran con suma precaución los hechos, para así proceder de una forma cordial a iniciar un diálogo.

(01:26:00) El **Vicerrector de Gestión Universitaria** afirmó sentirse interpelado por las intervenciones y llamó la atención sobre puntos objeto de discusión en el Consejo Superior, que solicitó a la administración un informe sobre la situación de la Agenda de Convivencias en la Universidad. Consideró que lo afirmado en el Consejo Superior es que siempre se está de acuerdo en la forma en que se plantean los problemas, pero no se está de acuerdo en la forma como se realiza; en su concepto eso es parte de la discusión planteada por el consejero Noguera.

Insistió en que el tema central es la dimensión de los problemas que se deben visualizar, específicamente en relación con la venta de droga y el problema de inseguridad. La agenda de convivencias promovió el trabajo conjunto con la Alcaldía Mayor y la Alcaldía Local sobre el riesgo que tiene la Universidad, que no se relaciona con la administración actual, sino con la indefensión de lo público en el país. Afirmó que cuando se piensa en cómo la Universidad está rodeada por las ventas ambulantes, el uso del espacio público, el tema de drogas y otros que ocurren cerca de la UPN y fue enfático en que no comparte que se considere que esa indefensión, que es histórica y que tiene que ver con la administración de la ciudad y las políticas de educación de orden nacional de los últimos 12 años, se adjudique a un funcionario, y que no se mire la realidad de la situación y la amenaza que se cierne sobre lo público, como una comunidad unida en las diferencias y divergencias que se puedan tener. Añadió que el tema de las ventas ambulantes es difícil de tocar porque frente a intentos de intervención se han generado situaciones de disturbio de las que no se conoce el origen y reiteró que la preocupación es cuando la situación no se mira en perspectiva externa sino como una pugna entre un grupo de profesores y una administración. Convocó a la comunidad a reflexionar que el espacio público está manejado por unas mafias y como académicos no se pueden enfrentar a ellas y, pidió situar la situación en un contexto y no como un problema exclusivo de la Universidad.

(01:38:25) El consejero **Barriga** comunicó que llevaría a los estudiantes las observaciones de los consejeros buscando tener mayor cuidado en la forma en que se hacen y desarrollan los pronunciamientos. Comentó que a los estudiantes les preocupa el comunicado del profesor de matemáticas y dijo que ellos se oponen a la denominada "*Calle del Pecado*", al ser un problema que es de todos. Pidió no desconocer las discusiones que proponen los estudiantes, especialmente cuando se quiere interpelar a grandes instituciones como el MEN, sobre temas relevantes como la financiación, y por medio de los cuales se busca llegar a acuerdos sensatos para la mejora de la Universidad pública a nivel nacional. Finalmente, comentó que en el Consejo Superior se propuso un foro para la nueva elección de rector y para abordar temas de financiación, propuesta que hace un llamado al diálogo y a la creación de espacios con los estudiantes.

Se retira el Representante de estudiantes (01:41:23)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 9 de 14	

El consejero **Noguera** agradeció la información proporcionada por el rector y dijo que no conocía pormenores de esa situación tan complicada, coincidiendo en que es un asunto que no puede ser aprovechado por la época electoral. Dijo que debían generarse espacios para que el Consejo Superior contribuya a plantear acciones al respecto, uniendo perspectivas y haciendo un balance que permita generar propuestas. Por último, afirmó que para evitar suspicacias debía conocerse el destino de los pocos recursos que se reciben y recordó que a este Consejo le corresponde hacer una primera revisión de los presupuestos.

La consejera **Díaz** se adhirió al planteamiento del consejero Noguera al creer que el informe del rector suscita debate, pues muestra temas relevantes que se constituyen en preocupaciones diarias, además, afirmó que no se debe mirar con menosprecio que los consejeros participen en estas discusiones, y consideró importante fortalecer el tema de comunicación porque hay muchos asuntos de los cuales los decanos no están al tanto, haciéndose urgente la definición de un mecanismo de comunicación que muestre el estado de avance de las obras y constituyéndose en un medio que ayude a anticiparse a los malestares permitiendo información fluida y oportuna. Resaltó que la información suministrada por el Vicerrector de Gestión Universitaria, no se ha adelantado en reunión con los decanos de los diferentes programas académicos, abriendo una brecha de desinformación y falta de comunicación entre las unidades académicas.

(01:46:46) El **Rector** afirmó que nadie menosprecia la importancia de dichos temas, comenzando por él, que al dedicar buena parte de su informe a tocar esos asuntos, no ignora que constituyen temas neurálgicos, no solo en lo que tiene que ver con las relaciones estrechas como el tema de la convivencia y la seguridad, y que van más allá al tocar la médula de la propuesta de formación de educadores, lo que él siempre ha puesto de presente, al decir que el problema de la Universidad es el de sentido y no el de financiamiento. Agregó que su optimismo no refleja una actitud que pueda leerse como facilista y obedece a que él cree que hay existen condiciones y formas que hacen posible ir logrando que el optimismo de pensar la universidad en la perspectiva de una institución necesaria y con futuro en el país. Sugirió respetuosamente a los consejeros ser consecuentes y rigurosos al hacer juicios.

Por último, dijo que tratándose de temas tan importantes él nunca ha delegado la asistencia a reuniones como la que se llevó a cabo en días previos con el Secretario de gobierno y que, si ese no era un mensaje expreso de la importancia que se le da a los temas de seguridad, para él no es claro y no sabría cómo podría hacerlo de otra manera. Agregó que en más de una ocasión se ha reunido con la policía y las autoridades locales para informar de las situaciones y para solicitar que en las movilizaciones tengan el mayor cuidado y respeto a los derechos humanos y constitucionales; en relación con el programa de convivencias afirmó que con todas las críticas y reparos que se tengan, ésta se ha construido de manera participativa, y el primer esfuerzo de convencer sobre la importancia de ésta se ha dirigido a los funcionarios de la institución, pues no debe verse como una tarea que se hace como resultado de una directriz del Consejo Superior, y convencer a la gente que este es un tema importante no ha sido tarea fácil, al ser un asunto de voluntad que requiere cambiar prioridades e incluso renuncias a ciertos privilegios, en pro de temas fundamentales para brindar condiciones a la Universidad.

Manifestó que le gustaría que estas reflexiones no se den solo en el Consejo Académico y se abriera el diálogo en otros escenarios de la Universidad; a propósito del tema, recordó que él ha insistido en que el plan de desarrollo que viene sea una oportunidad para que el asunto se discuta haciendo énfasis en la participación, pues ésta no puede plantearse en el mismo sentido que el interés, y amerita cambiar la relación que se ha establecido con lo público en la que es común el "interés cuanto valés".

Afirmó que lo manifestado por el representante de los estudiantes es el reflejo de lo que se entiendo como

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 10 de 14	

lo público y valdría la pena que estos asuntos fueran objeto de análisis, dónde se hiciera la pregunta por si es esa la ciudadanía que se quiere formar, y teniendo presente que las prácticas privatizadoras han empezado a colonizar las conciencias y no sería extraño que una de las crisis en los procesos de designación de autoridades en las universidades estatales esté girando en torno a procesos de modificación de los estatutos y a una solicitud expresa cada vez más clara y transparente de imponer una dinámica que busca empoderar en los escenarios de dirección de las universidades la figura de los gerentes.

Se retira el Vicerrector Administrativo y Financiero (02:09:20)

El vicerrector de gestión universitaria menciona que en su concepto, parte del problema surge en qué lenguaje se va a hablar del tema para que no se convierta en una situación compleja que polarice y que pueda exponer los problemas en otro lenguaje. Propuso hacer una sesión extraordinaria de Consejo Académico, dónde se presenten los temas incluyendo funcionarios de la Secretaría de Gobierno y no volver el tema un estigma, pero sin olvidar que es un tema de sumo cuidado, a tal punto que compromete la vida de muchas personas.

El Rector dijo que en la revisión de la agenda se incluirías el tema, siendo relevante solicitar los informes a la Oficina de Bienestar.

<b>4. ODP- Presentación Plan de trabajo para la evaluación y formulación del PDI.</b>	<b>Tiempo:</b> 02:12:32
---	----------------------------

El Secretario General informó que envió a los correos de los consejeros la presentación que hizo llegar el jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación, Samuel Leonardo Villamizar.

Inició la presentación por parte del jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

**Síntesis de la presentación:**

El documento base se está construyendo a partir de las discusiones, orientaciones y consideraciones de espacios con el Comité Estratégico, el Comité Directivo y el Consejo Académico, y a partir del trabajo en conjunto del equipo de la Oficina de Desarrollo y Planeación y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria – Agenda Convivencias.

El carácter del documento es un punto de partida que expresa:

- Diferentes formas de pensar la Universidad.
- Diferentes significados del Plan de Desarrollo Institucional.
- Escenarios contextuales para la discusión, el diálogo de saberes y el respeto de los consensos y disensos en torno a la proyección institucional.

Está conformado por cinco etapas:

**Etapa 1:** Reconocimiento de consensos y disensos. Momentos 1 al 3. Cronograma: Desde el 09 de abril hasta el 08 de mayo de 2014. Momentos específicos estructurados desde el diálogo de saberes.

**Etapa 2:** Construcción participativa de cada eje del PDI. Momentos 4 al 6. Cronograma: Desde el 15 de mayo hasta el 20 de junio de 2014. En la perspectiva de facilitar la diversidad de enfoques y modos de hacer que se traducen en objetivos y metas institucionales.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PEDAGÓGICAS</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 11 de 14	

**Etapa 3:** Aprobación y aval de las instancias, retroalimentación y socialización del Componente Estratégico del PDI. Momentos 7 al 8. Cronograma: Desde el 24 de junio hasta el 21 de julio de 2014. A partir del reconocimiento del escenario de participación sobre el cual se construye el PDI.

**Etapa 4:** Construcción participativa del Componente Indicativo del PDI. Momento 9. Cronograma: Desde el 21 de julio hasta el 20 de agosto de 2014. A partir del Componente Estratégico del PDI aprobado por las instancias correspondientes.

**Etapa 5:** Aprobación y aval de las instancias, retroalimentación y socialización del Componente Indicativo del PDI. Momentos 10 al 11. Cronograma: Desde el 21 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2014. A partir del reconocimiento del escenario de participación sobre el cual se construye el PDI y de los criterios técnicos necesarios para operacionalizar las estrategias previstas.

Los aspectos operativos referentes al proyecto de inversión contempla los siguientes recursos:

- Equipo Técnico de Apoyo.
- Recursos para la logística necesaria para realizar encuentros de carácter institucional.
- Recursos para garantizar la memoria del proceso.
- Recursos para la producción del documento de Plan de Desarrollo Institucional.

**Comentarios a la presentación (02:20:21):**

El consejero **Espitia** resaltó que en el calendario se cruzan ejercicios de la etapa 3 con las vacaciones de los profesores, lo que debía revisarse previendo la participación de los profesores.

(02:21:24) La consejera **Díaz** manifestó estar sorprendida por el escaso avance del informe pues ella esperaba un documento conceptual concreto. Manifestó que con relación a la etapa anterior, donde hay una propuesta específica, es como si volvieran a una primera etapa, no existe un cronograma de trabajo que permita aclarar cuándo se tendrán avances del PDI; preguntó cuál es el periodo de vigencia del PDI anterior pues esto afecta el plan de acción de las unidades. Por último, reitera su sorpresa con la escasez de contenidos, lo que no da pie para debatir.

(02:23:33) El **Vicerrector de Gestión Universitaria** indicó que parte del problema que la consejera **Díaz** señaló, tiene que ver con el enfoque del plan y para qué sirve, lo que ha sido una discusión interesante que inició desde la revisión del documento base que surgió de la reunión realizada en la Finca Siete Cueros, y a partir de la cual se encontró la diferencia entre el PDI de una institución educativa en relación con aquellos planes asociados con un plan rectoral; no obstante, la naturaleza estratégica del plan de desarrollo de la Universidad debe incluir como puntos de partida situaciones problemáticas que afronta la Universidad y no surgir de estrategias definidas. Se considera que esto es una oportunidad para la participación de la comunidad en la definición de ejes estratégicos y un horizonte común.

Agregó que formular el plan es sencillo pero si la apuesta la apuesta política de la comunidad es construirlo colectivamente, se generan oportunidades para generar espacios para la discusión. Aclaró que el documento presentado debe ser considerado como un punto de partida y por eso la discusión debería iniciar desde ahí, pensando en qué documento se va a construir, haciendo el ejercicio más complejo al ser la participación contenido y forma del plan, los contenidos son un proceso permanente, por lo tanto uno de los problemas es cómo se va a formular la guía metodológica para la participación, quiénes son los actores cómo se reconocen y cuál va a ser su participación. Agregó que las preguntas que él haría serían, de qué tamaño serán las mesas, cuáles serían los pesos relativos de cada una de éstas, así como discutir qué

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>1955 - 2014</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 12 de 14	

avance se busca discutir sobre los supuestos de los cuales se parte. Preciso que en el cronograma hay una etapa en la que se avala el documento y otra la del plan indicativo, que será participativo.

La consejera **Díaz** señaló que lo que se trabajó se echó para atrás al afirmar que se van a construir los ejes del PDI.

El **Vicerrector de Gestión Universitaria** indicó que no se estaba diciendo que se debía arrancar de cero, pero tampoco se quiere plantear como algo definido en un Consejo para socializarlo a la comunidad, en lugar de invitarla a construirlo.

El consejero **Atehortúa** dijo que en el cronograma no se ve el tema de la evaluación que es un punto clave.

El **Vicerrector de Gestión Universitaria** resaló que está incluido pero no es explícito; no obstante se hará más visible.

(02:36:31) El consejero **Noguera** dijo que es clave tener en cuenta una evaluación detallada, porque el plan recoge los planes del anterior rector y ese asunto de la identidad pedagógica como eje central compete más aún al tener que ver con las discusiones que se están dando hoy como la propuesta de la Fundación Compartir, entonces, un análisis detallado es necesario más allá de un avance cuantitativo y porcentual, e incluir cómo se va a incluir la identidad al ser un asunto de la Universidad. Afirmó que el eje de fortalecimiento académico requiere una ponderación y una mirada cuantitativa que permita ver cómo se va a orientar la Universidad en los próximos años y en ese sentido, esperaba que en esta presentación ya estuvieran planteados. Celebró el tema de la participación y enfatizó en que hacía falta información mucho más precisa.

El **Rector** destacó que en esta dinámica lo más importante no son los ejercicios instrumentales de participación, sino lo que significa la construcción participativa de un sentido de institucionalidad de quienes están en este momento, y para quienes van a tener la responsabilidad y la oportunidad de realizar desarrollos para la institución. En relación con la evaluación, consideró que es consonante con las discusiones y las concepciones alternativas que se están dando en la Universidad en relación con la evaluación del plan de desarrollo, insistió en considerarla un insumo más y no el punto de partida, porque es conocido que haber convertido la evaluación en el único juez de los procesos, es lo que ha contribuido a los malos resultados de la educación en el país. Insistió en que la evaluación no agota el abanico de comprensiones, de historias y posibilidades que permitirán la construcción del plan de desarrollo.

Puntualizó en que si se logra que el asunto de la participación entre a jugar más que como un simulacro de la democracia, como la forma más significativa de construir democracias decisorias, responsables, con ciudadanías que se pueden expresar en su multiplicidad, será fundamental para los resultados.

El consejero **Noguera** resaló que coinciden en que es un tema prioritario, en que el Consejo Académico debe comprometerse y en que debe operativizarse como se hará el proceso.

El **Rector** señaló que se recogerían las sugerencias y se retroalimentarían para el lunes o martes de la próxima semana, buscando claridad en el tema antes del 9 de abril.

El **Vicerrector de Gestión Universitaria** comentó que queda pendiente la socialización del proyecto por parte del comité estratégico y así poder realizar una primera presentación a este Consejo.

El **Rector** recordó su insistencia en que la universidad se declare en una especie de reflexión o asamblea

	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 13 de 14	

permanente para la construcción del PDI, pudiendo dedicar el tiempo suficiente al tema.

<b>5. Solicitudes becas de posgrado</b>	<b>Tiempo:</b> 02:55:
<b>Decisión:</b> <i>El Consejo Académico decidió somete a consulta electrónica las solicitudes de becas de posgrado.</i>	
<b>6. FCT- Solicitud de concepto para la postulación a distinción "Profesor Emérito" Profesora Gloria García Oliveros (2014IE2137). Acuerdo 038 de 2002, art. 43, párrafo único.</b>	
La consejera <b>Díaz</b> manifestó que los requisitos exigidos aplican a muchos profesores de la Universidad, razón por la que pidió aclarar las condiciones de las postulaciones.	
El <b>Rector</b> dijo que si se considera la necesidad de afinar más y pensar otras posibilidades en relación con el tema debería hacerse con la suficiente celeridad para incluirlo en el día del educado, y no convertir el tema en una cuestión de derecho, continuando con la renuencia de la comunidad y la actitud mezquina.	
<b>Decisión:</b> <i>El Consejo Académico decidió que el tema se tratará en la próxima sesión del Consejo.</i>	
<b>7. VAC-Postulación Grado de Honor al profesor José Gabriel Cristancho Altuzarra (2014ER706)</b>	
<b>Decisión:</b> El Consejo Académico decidió que el tema se tratará en la próxima sesión del Consejo.	
<b>8. FED-Solicitud aprobación modificación calendario de admisiones Maestría en Educación 2014-II (2014IE2876)</b>	
<b>9. FED-Solicitud de aprobación calendario especialización en Pedagogía 2014-II (2014IE2875)</b>	
<b>10. Comisiones</b>	
<b>10.1 Asuntos estudiantiles</b>	
<b>Decisión:</b> <i>El Consejo Académico decidió someter a consulta electrónica los puntos 8, 9 y 10 del orden del día.</i>	

<b>7. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)</b>		
<b>Compromisos</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)</b>
Revisión de la agenda del Consejo Académico y coordinación con las áreas buscando consolidar una nueva propuesta para enviarla vía correo electrónico a los consejeros.	Secretaría General	
Consolidación de las sugerencias en relación con la		31 de marzo – 1 de

*Je*

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 04-03-2014	Página 14 de 14	

formulación del PDI.		abril 1
Incluir en la agenda del Consejo la discusión de la agenda de convivencia previa solicitud de los informes a la Oficina de Bienestar.		

<b>8. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)</b>
Sesión Ordinaria 8 de abril de 2014.

<b>9. Firmas:</b>	
<b>PRESIDENTE DEL CONSEJO</b>	<b>SECRETARIO DEL CONSEJO</b>
	
Nombre: Juan Carlos Orozco Cruz	Nombre: John Jairo Chaparro Romero